

09H30

18 DIC. 2014

Quito, a 3 de diciembre de 2014

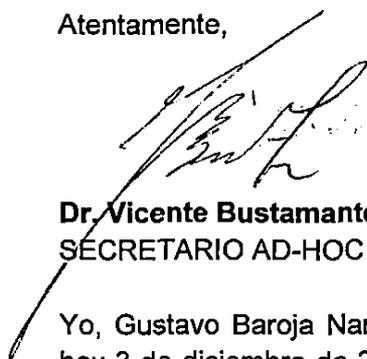
Señor economista
Gustavo Baroja Narváez
PREFECTO PROVINCIAL DEL GADP DE PICHINCHA
Ciudad.-

De mi Consideración:

Tengo a bien hacerle conocer que, en sesión inaugural de la Junta Directiva de la Compañía "HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL", realizada el día de hoy 3 de diciembre de 2014, se ha procedido a la designación de usted como Presidente Ejecutivo de "HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL", debiendo usted en el ejercicio de sus funciones cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y estatutarias que rigen a ésta Compañía.

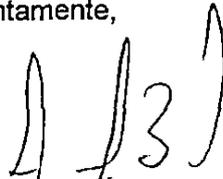
La designación es por el período de dos años, por lo que agradeceré aceptar o no su nominación.

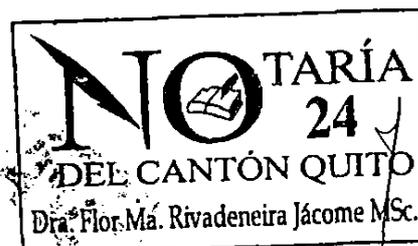
Atentamente,


Dr. Vicente Bustamante Infante
SECRETARIO AD-HOC

Yo, Gustavo Baroja Narváez, con cédula de ciudadanía No. 100104589-5, el día de hoy 3 de diciembre de 2014, acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de "HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL" y juro cumplir con las funciones, normas estatutarias y más leyes de la República que rigen a ésta Compañía.

Atentamente,


Eco. Gustavo Baroja Narváez
CC. No. 100104589-5





**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON SAN
MIGUEL DE LOS BANCOS**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía "HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL", a favor del señor Economista GUSTAVO BAROJA NARVAEZ, mediante el cual se le designa PRESIDENTE EJECUTIVO por el lapso de 2 años.- EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- San Miguel de los Bancos, a 18 de diciembre de 2014.-

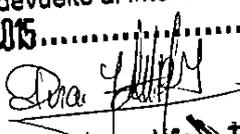
Repertorio No. 070
Tomo No. 15


WZSI.


DR. GERMAN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Quito, **08.ENE.2015**.....


Dra. Flor Ma. Rivadeneira **Abogada MSc.**
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO **NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO**

ESPACIO EN BLANCO